

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GIT-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> <b>SESIÓN ORDINARIA No. 005</b> <b>FECHA (07/05/2025)</b>			
<b>Proceso: Gestión Integrada</b>			
<b>Motivo y/o Evento:</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD			<b>Hora de Inicio:</b> 10:30 a.m.
<b>Lugar:</b> Sala de Juntas Francisco José de Caldas			<b>Hora de finalización:</b> 11:30 a.m.
<b>Miembros</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	
	Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector	
	Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero	
	Luz Esperanza Bohórquez	Vicerrectora Académica	
	Lisseth Paola Salazar Narváez	Secretaria General	
	Wilson Jairo Pinzón Casallas	Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Currículo y Calidad	
	Ivette Catalina Martínez Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
<b>Elaboró:</b> Diana Colmenares y Juan Pablo Ruiz			

#### OBJETIVO:

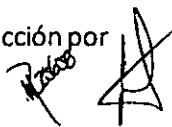
Revisar y tomar decisiones sobre aspectos clave relacionados con la gestión institucional. Entre ellos, los avances del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI y la Actualización y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo -PED

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Aprobación orden del día
3. Socialización de los avances Plan de Mejoramiento Institucional – PMI.
4. Proposiciones y Varios

#### DESARROLLO:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GIT-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Verificación quórum:** Se realiza la verificación del quórum para la sesión, confirmando la participación de los siete (07) miembros del Comité, además de la presencia de la Oficina de Control Interno, Oficina Asesora Jurídica, Equipo de la secretaría general y el Equipo de la vicerrectoría Académica.
- Aprobación orden del día:** Se realizó la lectura para aprobación del Comité de la propuesta de orden del día por parte de la jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Ivette Catalina Martínez. Sin embargo, la misma requirió una modificación, dado que, según indicó el Decano Wilson Pinzón, el espacio destinado para la aprobación del Acta de la sesión anterior no podía adelantarse. Lo anterior, debido a que dicha Acta incluía un punto relacionado con la aprobación de la baja de vehículos, hecho que aún no había sido aprobado, sino que existía como un compromiso de informar al Comité sobre su actualidad previo a la toma de una decisión, lo cual no se había cumplido. Por tal motivo, era necesario modificar el Acta y, en consecuencia, no podía ser aprobada en la presente sesión, por lo que se retiró dicho punto del orden del día y con ello se aprobó la versión final del mismo, tal y como se encuentra enlistada en el título anterior.
- Socialización de los avances Plan de Mejoramiento Institucional – PMI:** Inicia la exposición del tema por parte la Vicerrectora Administrativa Luz Esperanza Bohórquez, quien presenta el objetivo del espacio, el orden en el que se desarrollarán los distintos temas y el contexto del que viene el Plan de Mejoramiento Institucional. Dentro de este último punto, se resaltaron como fechas clave: diciembre de 2021, cuando se renovó la Acreditación Institucional en Alta Calidad por 8 años; agosto de 2022, donde el CSU aprobó el PMI; octubre de 2022, donde se articuló del PED 2018-2030 con el Plan Indicativo y noviembre de 2022, cuando el Consejo Académico estableció el cronograma para el proceso de Renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad; y finalmente; diciembre de 2025, fecha en la que se deberá entregar Informe de Avance PMI al CNA y MEN.

Posteriormente toma la palabra Catalina Ramírez, quien continúa con el contexto del seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, el cual se elaboró con base a una metodología presentada el año pasado ante el Comité con el fin de establecer el porcentaje de avance real del Plan y que se dividía en los siguientes cinco pasos:

Primero, sensibilización del proceso con los jefes y gestores de la acreditación institucional, donde se realizó un acercamiento a las dependencias responsables para socializar las acciones y metas sobre las que se debían trabajar; segundo, revisión de la coherencia y alineación de las oportunidades de mejoramiento con los proyectos, metas e indicadores, donde se hicieron unos cambios menores que lograron aumentar la efectividad de los indicadores para facilitar la medición interna; tercero, Revisión de la coherencia y alineación de las oportunidades de mejoramiento con los proyectos, metas e indicadores, donde se procesaron los avances de las dependencias del 2022 al 2024 para verificar la coherencia de los planes de acción de los proyectos; cuarto, Determinación de metas para el 2025 al 2029, donde a través de estas se encarrila la mejora continua de la universidad y se avanza en el proceso de renovación de acreditación; y quinto, revisión del reporte final con los jefes de dependencias, donde

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GIT-FR-020	<b>SIGUD</b> 
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

se hizo la socialización sobre las metas a cumplir por cada dependencia y del avance que se debía entregar a final de la vigencia.

Una vez explicado el contexto, empezó la exposición del reporte el cual se dividía en: i) descripción de la fortaleza u oportunidad de mejora; ii) los proyectos que la componen; iii) la meta global de cada proyecto; iv) el porcentaje de avance con relación a la meta y finalmente; v) el porcentaje de avance consolidado de la oportunidad de mejora basado en los proyectos y su importancia. En el reporte se consignan un total de doce fortalezas/oportunidades de mejora y cada una tenía entre uno y tres proyectos que se expusieron en el orden en el que se encontraban en el Excel presentado.

La primera fortaleza/oportunidad de mejora es disminuir la tasa de deserción estudiantil, el cual se compone por tres proyectos como lo son: la implementación del programa de Fortalecimiento a la Promoción Para La Excelencia Académica, la implementación del proyecto de inversión 8170 Fortalecimiento de estrategias para disminuir la tasa de riesgo de deserción y la formulación e implementación del Sistema de Bienestar Universitario Integral.

Tras esto se dio paso a la revisión de porcentajes de esta fortaleza/oportunidad donde intervino el Señor Rector Giovanny Mauricio Tarazona para preguntar sobre los mismos, con el fin de conocer a detalle el porqué del porcentaje de avance de cada uno de los proyectos, especialmente el de “Formular e implementar el Sistema de Bienestar Universitario Integra” ya que su porcentaje de avance era igual a cero y le generaba especial preocupación. Asimismo, enfatizó en la urgencia de adelantar los temas de gestión lo más pronto posible, ya que a medida que avance la vigencia será más difícil tratarlos en Consejos por lo que se les debía brindar mayor atención, solicitar reuniones o tomar acciones para hacer crecer el avance.

Finalizada la intervención del Señor Rector, la Vicerrectora Académica y la expositora respondieron a las inquietudes planteadas, señalando que se está trabajando en todos los proyectos y que, en general, el avance es positivo. Lo anterior incluso en el proyecto que presenta un 0 % de avance, ya que en este se han adelantado diversas acciones que no se reflejan en el indicador de progreso, puesto que el porcentaje de avance está enfocado en el cumplimiento de la meta, la cual depende exclusivamente de la aprobación de una política por parte del Consejo Superior Universitario. Con esto en mente, se precisó que la política ya se encuentra bastante avanzada, y se tiene la certeza de que, una vez aprobada, representará un avance significativo en el porcentaje del proyecto.

Además, evidenciando que el indicador del porcentaje frente a la meta del proyecto puede causar confusión al no representar el verdadero trabajo realizado dentro de la ejecución del proyecto, se realizó la precisión de que deberían enfocar la atención en el porcentaje global de avance. Además, se aclaró que, en la medición de este último porcentaje, se debe prestar especial atención a los proyectos con un avance inferior al 30 %, señalados en rojo, y a aquellos demasiado cercanos a ese umbral, identificados con color naranja.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GIT-FR-020	<b>SIGUD</b> 
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Posteriormente, se presentó la segunda fortaleza/oportunidad, enfocada en “fortalecer la tasa de graduación oportuna”. Esta incluye dos proyectos que deben llevarse a cabo: i) fortalecer e implementar el sistema de consejerías docentes; y ii) incrementar las opciones de trabajo de grado, junto con la implementación de campañas de divulgación sobre dichas opciones, con el fin de asegurar que todos los estamentos las conozcan. Según las cifras presentadas, el primer proyecto presenta un avance considerable, mientras que el segundo se encuentra en estado crítico, lo cual según se expuso se debe a que fue planteado para una vigencia anterior. No obstante, en el presente año se han venido desarrollando acciones y se ha avanzado en su ejecución, incluso contando con una Resolución aprobada por el Consejo Académico y una estrategia de divulgación, por lo que para mitad de año se espera un ajuste con un crecimiento considerable. Sobre este punto no se presentaron observaciones.

Se continuó con la tercera fortaleza/oportunidad, enfocada en la “reorganización curricular y actualización normativa”. Esta también contaba con dos proyectos que son: i) Generar las políticas y lineamientos institucionales correspondiente a internacionalización curricular, plurilingüismo, flexibilidad curricular, resultados de aprendizaje, doble titulación y co titulación e investigaciones; y ii) diseñar e implementar el plan de transformación curricular de los proyectos curriculares en las diferentes facultades. Se explicó que el primero presenta un avance importante en la parte de doble titulación y la aprobación de la política de internacionalización, mientras que el segundo va un poco más retrasado pues una correcta implementación requiere años para su maduración. Sobre este punto hubo un breve comentario del Decano Wilson Pinzón Casallas, el cual se resolvió de inmediato por la expositora indicando como se ven los avances por proyectos.

Pasamos a la cuarta fortaleza/oportunidad relacionada con “fortalecer la planta docente”. Esta cuenta con un único proyecto orientado a fortalecer la planta docente a través de la provisión de las plazas vacantes con el desarrollo de concursos, teniendo como meta otorgar un total de 120 plazas después de realizados los mismos. Posteriormente, se indicó que a la fecha existía un avance del 34%, lo cual generó alarma en el Rector y en el Decano, debido al número esperado y al momento del año en el que nos encontrábamos. Ante esto, se dio un parte de tranquilidad recordando que el plan está proyectado a 2029 y que el reporte corresponde únicamente con lo ejecutado a 2024, por lo que, bajo ese entendido, el avance es positivo e incluso se espera el cumplimiento anticipado de la meta.

Tras esto, se continuó a la quinta fortaleza/oportunidad de mejoramiento enfocada en “Fortalecer los procesos de Investigación - creación e innovación”. Esta también tenía un único proyecto enfocado en diseñar un plan de estímulos no pecuniarios y convocatorias para profesores ocasionales de medio tiempo y completo a la investigación, además de fortalecer los planes vigentes para todo el estamento y cuyo avance se puede medir con las siguientes dos metas: i) 100% de las convocatorias planadas en la vigencia del plan de mejoramiento institucional en las que los docentes de VE pueden participar; y ii) Vincular el 15% de los docentes de Vinculación Especial en procesos de investigación. Se mencionó que va bastante bien y que las convocatorias por sus términos llevan a que se presenten las vinculaciones especiales. Sobre este punto no se presentaron observaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GIT-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La sexta fortaleza/oportunidad busca “aumentar el porcentaje de docentes con Maestría y Doctorado”. Para ello hay dos proyectos que son: i) establecer un Plan de formación y apoyo a los docentes de la Universidad Distrital para financiar estudios posgraduales; y ii) Implementar a nivel institucional el plan de cualificación docente dirigido a toda la comunidad profesoral. El primer proyecto se encuentra bastante avanzado y el segundo, aunque un poco más quedado también va bastante bien y se espera un aumento, pues los docentes que se están vinculando a la Universidad por medio de concurso están entrando con Doctorado y, además, se elaboró una estrategia que se espera formalizar por medio de una Resolución del Consejo Académico. Sobre este punto no se presentaron observaciones.

Se dio paso a la séptima fortaleza/oportunidad que se enfoca en “implementar estrategias integrales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de un segundo idioma”. Esta fortaleza tiene dos proyectos que son: i) Aprobar y ejecutar la Política Institucional de Plurilingüismo; y ii) ejecutar la Política Institucional de Plurilingüismo. Se evidenció que el avance del primer proyecto es considerable, toda vez que la política ya fue formulada y, actualmente, se están proyectando los actos administrativos necesarios para su implementación. En cuanto al segundo proyecto, aunque también presenta un avance alto, este aún no se refleja con una cifra tan sólida; sin embargo, se espera que crezca este año pues la meta relacionada a los docentes ha aumentado. De igual forma, como los indicadores son positivos en ambos proyectos, el avance general de la fortaleza/oportunidad es bastante alto. Sobre este punto no se presentaron observaciones.

Continuando, se analizó la octava fortaleza/oportunidad que buscaba “evaluar el impacto y pertinencia de los servicios ofertados por el Centro de Bienestar Institucional”. Esta tiene dos proyectos que son: i) Actualizar la Política de Bienestar Institucional Diferenciado, extensiva y participativa; y ii) Crear y aplicar un sistema de evaluación de impacto y pertinencia de los servicios del Centro de Bienestar Institucional que permita identificar las oportunidades de mejora en los servicios ofertados. En esta el avance de los proyectos es intermedio-bajo, ya que el primero está al 40% pues solamente hay un borrador de la política, por lo que se debe formalizar; mientras que el segundo, está en un 25% por lo que se identifica que hay una oportunidad de mejora. Sobre este punto no se presentaron observaciones.

Pasando a la novena fortaleza/oportunidad dedicada a “Integrar las funciones universitarias con los requerimientos contextuales para dar solución a problemáticas suscitadas en la Ciudad y la región”. Se señaló que solo tiene un único proyecto, el cual pretende establecer un observatorio para el impacto y la innovación que permita la identificación de necesidades susceptibles de aportes en la Ciudad y la región en las que la Universidad pueda y deba actuar. La implementación de este observatorio está en un 33% y si bien el número puede parecer bajo, se dejó de presente que a mitad del año pasado el avance estaba en un 0%, por lo que se debe resaltar que, con la implementación de Planes, nuevas metodologías y articulación con un proyecto del Centro de Investigaciones, el número ha crecido exponencialmente y así se espera que continúe. Sobre este punto no se presentaron observaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GIT-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Tras esto, inició la exposición de la décima fortaleza/oportunidad, dedicada a “garantizar la calidad de la información reportada a los sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de brindar mayor confiabilidad en los datos”. Esta cuenta con un único proyecto, orientado a establecer procedimientos y responsabilidades claras frente a la información y su reporte en los sistemas SNIES y SPADIES. A nivel general, esta fortaleza/oportunidad generó una alerta en términos del reporte puesto que al no estar completamente implementados los procedimientos han generado observaciones en las auditorías por parte del Ministerio.

Ante esto, se han adelantado acciones por parte de la Vicerrectoría tales como la proyección de una Resolución que asigna las responsabilidades frente al proceso de reporte y la creación de un procedimiento que se espera mejore la calidad de la tarea, los cuales serán presentados ante el Consejo Académico el martes 13 de mayo. Tras esta exposición intervino el Señor Rector para hablar sobre el tema de transformación digital, indicando que la integración de la oficina de Registro y Control juega un papel fundamental en el tema, por lo que se indicó que se deja como compromiso, tarea por parte de la oficina asesora de planeación contactar al Profesor Contreras quien está desarrollando un proyecto de software, IA, nuevas tecnologías y algoritmos que se podrían implementar para el reporte y recolección de datos, y como poder implementarlo para la administración de datos en la universidad.

Se indica por parte de la vicerrectoría Académica y Profesional de la Oficina Asesora de Planeación que el acto administrativo que se ha trabajado desde la Vicerrectoría académica en conjunto con la Oficina asesora de planeación recoge los últimos lineamientos de la versión 3 del reglamento operativo del ministerio del año 2024, evidenciando que en el artículo 19 se presentan las 15 obligaciones que se tienen respecto a la información.

Posteriormente toma la palabra Catalina Ramírez, quien continúa con la exposición del seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional.

A continuación se indica la siguiente oportunidad que tiene que ver con continuar con la adecuación de espacios físicos que respondan a las necesidades de las facultades en cafeterías, espacios deportivos e infraestructura requerida para personas con limitaciones físicas, auditivas y visuales; el cual cuenta con dos proyectos que son: Consolidar y gestionar la aprobación del Plan Maestro de Espacios Educativos y Garantizar la apropiación y ejecución de los Recursos del Sistema General de Regalías para el desarrollo del Proyecto del Edificio de Ingeniería, se indica que el % Global de avance de la OPM aparece en rojo ya que las metas se habían establecido en términos de aprobar el plan, se indica que en el año 2018 se entregó el documento para ser aprobado pero a la fecha no se logró recibir la aprobación del mismo, también se indica que se ha presentado la dificultad en el levantamiento de la información, el porcentaje de avance que registra está basado en los informes que se deben entregar el proveedor e infraestructura.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GIT-FR-020	<b>SIGUD</b> <small>SISTEMA INTEGRAL DE GOBERNANCIA Y DESARROLLO</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Intervienen la jefe de la Oficina Asesora de Planeación quien pregunta cuál sería el cumplimiento de la meta en cuanto al proyecto del Edificio de ingeniería, el de garantizar la apropiación y ejecución de los recursos, porque la apropiación ya se hizo y se encuentra en ejecución reitera la jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Catalina Ramírez indica que, la meta está en términos de las metas que establecen el proyecto en términos de la construcción, se indica que el ejercicio realizado para el levantamiento de la información con la Oficina de Infraestructura resulto un poco complicado en términos de entender el cumplimiento y avance del proyecto.

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que se puede tomar el dato según el reporte que se ha cargado en el sistema general de regalías.

Catalina Ramírez continua con la presentación de la siguiente fortaleza/oportunidad en la cual se debe consolidar estrategias y formas de gobierno institucional y gobernabilidad que fortalezcan la estabilidad institucional, la cual cuenta con el proyecto de Formular acciones que propendan por la autorregulación desde las instancias de gobierno de la Universidad, que fomenten la gestión efectiva de los recursos, indica que la meta hace referencia a el estatuto general aprobado, así mismo el indicador de impacto está en la implementación, por lo cual se propone realiza un plan, hoja de ruta que permita medir el avance del mismo.

Interviene el Sr rector quien indica que se debe revisar los planes de mejoramiento que se establecen por cada visita ya sea de contraloría, plan de mejoramiento para control interno, plan de mejoramiento institucional; indica que es necesario articular los planes.

Toma la palabra la jefe de la Oficina Asesora de Planeación quien indica que el punto que se trae para presentar en varios la idea de articular solo una sombrilla que sería el plan estratégico de desarrollo en esa actualización con la reforma, ya la próxima administración formulara su plan indicativo, donde tendrá su capítulo de implementación de reforma y de ahí se derivara todo el despliegue.

Catalina Ramírez continúa presentando la siguiente diapositiva se visualiza el porcentaje global del Plan de mejoramiento al año 2024 es del 39%, el cual para ser un reporte de tres años representa un avance bueno, la meta que se evidencia a la derecha de la gráfica con un porcentaje de 65% es la meta que se espera entregar en el informe de avance de mejoramiento en el mes de octubre del presente año, aclarando que si todas las dependencias cumplen con las acciones que se socializaron en el mes de mayo; para que a mitad de marzo a junio del 2030 que es el corte de información que se va a analizar los planes.

Se continua explicando que queda por hacer en términos del Plan de mejoramiento para este año, se ratifica a las dependencias el % de avance y responsabilidades asignadas para esta vigencia compromisos que tienen a mitad de año que es el reporte de la información en el informe, seguimiento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GIT-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

a los indicadores de impacto, si bien el impacto es el efecto que tienen esos proyectos sobre la oportunidad de mejoramiento, el impacto solamente se mide al finalizar el proyecto pero nosotros internamente no podemos descuidar esos indicadores ya que requieren ser monitoreados y poder tener un avance de cómo se comportan esos indicadores del año 2022 al 2025.

Se espera que para el mes de octubre se radique el informe al ministerio y al CNA, si bien los cuatro años se cumplen en el mes de diciembre, se continúa presentando los retos en los cuales se encuentran:

- Lograr que las dependencias cumplan los compromisos del 2025-I para asegurar un avance igual o superior al 50%.
- Salvaguardar la información y trazabilidad del seguimiento del plan de mejoramiento para el proceso de RAIAC (2028) en un sistema de información estructurado.
- Realizar reporte y análisis de los indicadores de impacto del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Entrega oportuna de datos y calidad de estos.
- Preparar y atender visitas de pares externos designados por el CNA para la valoración del informe (depende de tiempos del CNA).

La vicerrectora académica toma la palabra e indica que uno de los retos más grandes son los indicadores de impacto ya que normalmente la universidad trabaja mucho los indicadores de gestión; pero lo relevante es el impacto, el impacto en varias acciones pero en particular el tema de permanencia; se ha trabajado mucho en temas de salud mental, temas de bienestar, temas alimenticios etc., es así como desde la vicerrectoría y la Oficina de Planeación se han pensado unas estrategias para comenzar a levantar esos indicadores de impacto, indica que no es una tarea sencilla, la idea no es mostrar más gestión ni mostrar resultados ya que la universidad ha logrado mostrar una gran gestión, es lograr mostrar como la universidad con todo lo que ha logrado, ha mejorado la deserción estudiantil.

Interviene el Señor Rector agradeciendo por la gran gestión por parte del equipo de la Vicerrectoría Académica quien ha venido realizando esta tarea entre 6 a 7 años, lo cual muestra una gestión, un seguimiento interesante, por otro lado, comparte la opinión de la Vicerrectora Luz Esperanza quien indica el gran reto de implementar los indicadores de impacto para la universidad, así mismo, expone la situación que se presenta en la universidad en la cual se pueden encontrar programas donde terminan inscritos un porcentaje de alumnos que no cumple con la meta para dictar el mismo, la vicerrectora indica que a la fecha no se cuenta con normatividad que permita hacer el cierre de estos programas por lo cual los profesores no se atreven a cerrarlos, el señor rector indica que se deben implementar los indicadores de impacto los cuales permitirán evidenciar las falencias que se presentan en la universidad.

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación realiza la presentación del punto de Varios en el cual se requiere conocer la ruta por parte de este comité en frente a la actualización del Plan estratégico de Desarrollo, el cual se tiene un trabajo adelantado, un diagnóstico que se realizó como primer momento con el equipo de PITEAS, se cuenta con una reforma aprobada, la idea es comenzar a articular la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GIT-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

información, lo que se quiere saber es hasta donde se va llegar, o que se va dejar; se podría dejar claramente el diagnóstico, la articulación y de todo lo que se trabajó en esta administración que se debe hacer; son los lineamientos que se presentan ante el comité para que se tome la decisión hasta donde se va llegar en cuanto a la armonización de la reforma.

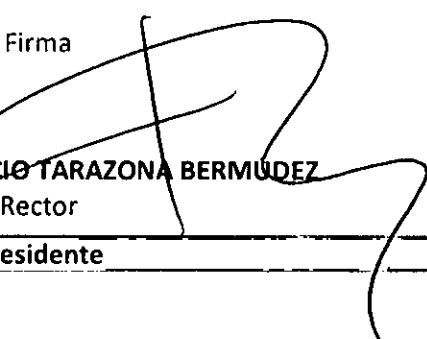
El señor rector indica que es un lineamiento que se deberá llevar para presentar ante el consejo superior.

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación propone que para el próximo comité desde la Oficina de Planeación se presente la metodología completa para el Plan estratégico de Desarrollo, se pretende proponer unos talleres para los directivos, los cuales serán desarrollados por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

#### 4. Proposiciones y Varios:

Finaliza la sesión siendo las 11:30 A.M.

La presente acta es aprobada en la 6° sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada el 11 de junio de 2025.

 GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ Rector TP 25059	 IVETTE CATALINA MARTINEZ MARTINEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación
Presidente	Secretaría Técnica

COMPROMISOS			
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento	
Modificar el Acta de la sesión No. 4 y presentarla ante el Comité	Oficina Asesora de Planeación	Siguiente sesión del Comité	
Presentar toda la metodología para la actualización de la estrategia del PED	Oficina Asesora de Planeación	Siguiente sesión del Comité	

